

Exigen el Retorno a la Democracia los Trabajadores Argentinos

"Correcta, la ley de Asociaciones Gremiales"

- ★ Crea las Normas Para Institucionalizar a Sindicatos: Reston
- ★ Necesario Contemplar las Demandas del Pueblo, Afirma la CGT
- ★ El Gobierno Debe Replantear su Política, Comisión de los 20

Por RAUL O. GARCÉS

BUENOS AIRES, 27 de marzo (AP)—La Confederación General del Trabajo (CGT), la principal central obrera reclamó en un documento el "retorno a la democracia" y calificó como un "lustró infame" a los cinco años del gobierno militar.

Por su parte, el ministro de Trabajo, general Llamil Reston, instó a los trabajadores a "que reflexionen sobre el rol que la sociedad les reclama ya que estamos en procura de ese gran objetivo que es una democracia moderna, eficiente y pluralista"

Mientras que la llamada comisión de los 20, otro grupo sindical, reclamó que en la nueva etapa presidencial que se inaugura el domingo se realice "un replanteo de los objetivos que el gobierno de las fuerzas armadas lanzará al país el 24 de marzo de 1976, pues es poco lo que se ha concretado y por el contrario es mucho lo que se nos ha cercenado, relegado y hasta despojado de nuestros legítimos derechos". Los pronunciamientos tuvieron que ver con el advenimiento del nuevo elenco gobernante el domingo que será presidido por el general Roberto E. Viola que relevará al general Jorge R. Videla para un periodo de tres años.

Reston, que pasará a desempeñarse como jefe del Estado Mayor conjunto de las fuerzas armadas, en un mensaje de despedida ante funcionarios de su ministerio, dijo que "se han creado las condiciones propicias para la normalización gremial y se avanzó sensiblemente hacia la cabal institucionalización de las organizaciones gremiales".

El gobierno militar elaboró una ley de asociacio-

nes gremiales que ha sido fuertemente resistido por los dirigentes sindicales. Reston dijo en torno a esa ley, sin embargo, que "resulta el instrumento idóneo para regular la legítima representación de las aspiraciones de los trabajadores en un ámbito de derecho y deberes signado por la equidad".

La CGT en su documento titulado "Los intereses de los trabajadores son los intereses de la patria", pidió la "vigencia de la justicia social, defensa de la independencia económica y ejercicio pleno de la soberanía política".

Tanto las actividades po-

líticas como sindicales están prohibidas formalmente desde el 24 de marzo de 1976 cuando las fuerzas armadas depusieron al gobierno peronista.

Sin embargo, en ambos campos ha sido creciente la actividad.

La CGT requirió que "se contemplen los reclamos del pueblo, única manera de iniciar una etapa positiva. Si nada de esto acontece la respuesta de la Confederación General del Trabajo queda dada, seguiremos luchando hasta conseguirlo, sin medir ni eludir sacrificios, y menos responsabilidades".

Apeló Isabel Perón el fallo en su contra

(AP y DPA)

BUENOS AIRES, 27 de marzo.—La ex presidente de Argentina, Isabel Perón apeló hoy el fallo del juez Norberto Gilletta que la condenó a 8 años de prisión y la inhabilitó para ejercer cargos públicos.

La apelación fue presentada por su abogado defensor, Julio Arriola, y la causa pasará a la Cámara de Apelaciones.

La condena por presunta malversación de fondos de una entidad benéfica que ella presidía le impidió salir en libertad condicional la semana pasada.

A su vez, la Confederación General del Trabajo, la principal central obrera, dispuso iniciar una movilización en apoyo a sus reclamos para que "en forma inmediata y sin condicionamientos" sean puestos en libertad la ex presidente Isabel Perón y demás presos políticos y gremiales.